CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Compra Ágil 3/2026
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ART. 1.- OBJETO

Provisión de mobiliario para oficinas del Concejo Municipal de Rosario.

ART. 2.- ARTÍCULOS SOLICITADOS

Ítem	Objeto	Cantidad
1	Sillón de un cuerpo tapizado negro con patas cromadas.	4
2	Mesa ratona de vidrio con patas cromadas.	2
3	Escritorio doble frente de melamina color blanco con filos de PVC.	1

Especificaciones técnicas:

Ítem 1 - Sillón de un cuerpo tapizado negro con patas cromadas.

Sillón de un cuerpo con respaldo y apoyabrazos relleno de espuma de poliuretano de alta densidad tapizado en ecocuero color negro. Base en acero SAE 1010 y estructura perimetral de tubo diámetro 1'', terminación cromada pulida. Se adjunta imagen de referencia.
Medidas aproximadas: 0,76 x 0,70 x 0,67 m.
Se adjunta imagen con carácter ilustrativo y referencial, a los efectos de orientar a los oferentes respecto del diseño, estilo y características generales requeridas.

Ítem 2 - Mesa ratona de vidrio con patas cromadas.

Lic. Paola A. Arpi
Directora Gral. de Compras
Concejo Municipal de Rosario

Mesa ratona con tapa de vidrio rectangular y estructura tubular de acero SAE 1010, terminación cromada pulida.
Medidas aproximadas: 0,60 x 0,80 m.
Se adjunta imagen con carácter ilustrativo y referencial, a los efectos de orientar a los oferentes respecto del diseño, estilo y características generales requeridas.

Ítem 3 - Escritorio doble frente de melamina color blanca con filos de PVC.

Escritorio recto doble frente realizado con placas macizas de melamina de 25mm de espesor color blanco, filo de PVC 2mm en todos los cantos visibles, mismo color. Regatones regulables y tapas pasacables circulares.
Doble frente abierto (lado 1,70m), estabilizador central y laterales cerrados con melamina (lado 1,10m). Se adjunta imagen de referencia.
Medidas: 1,70 x 1,10 x 0,75m.
Se adjunta imagen con carácter ilustrativo y referencial, a los efectos de orientar a los oferentes respecto del diseño, estilo y características generales requeridas.

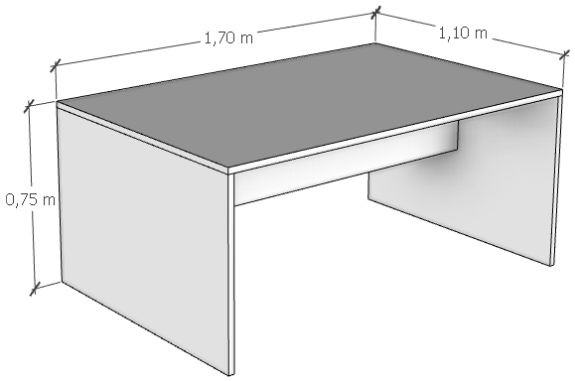

<u>En todos los casos, se deberá aclarar la medida exacta y modelo ofertado, debiendo acompañar folleto o imagen de referencia.</u>

Lic. Paola A. Arpi
Directora Gral. de Compras
Concejo Municipal de Rosario

ART. 3.- FORMA DE COTIZAR

Deberá presentar la oferta en sobre cerrado identificándose el número de compra, fecha y hora de apertura.

La Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, descarga en depósito, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo. Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- El oferente deberá estar inscripto y habilitado en el Padrón de Agentes de Cobro (P.A.C) de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con la inscripción se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación, debiendo figurar como **habilitado** para dicha instancia. *En caso de representación, el firmante de la oferta deberá acreditar la representación jurídica suficiente para obligar a quien la formule.*
- Oferta económica firmada y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.
- Declaraciones juradas firmadas cuyo texto se transcribe a continuación:

a) *Quien suscribe _____ y en mi carácter de _____ con facultades suficientes para este acto, declaro bajo juramento el pleno conocimiento, aceptación y sometimiento a las cláusulas del pliego de bases y condiciones y, de corresponder, de las circulares aclaratorias/modificatorias, de las especificaciones técnicas complementarias, anexos y planos que integren el presente legajo.*

b) *Declaramos el siguiente domicilio legal en la ciudad de Rosario:*

_____

Número telefónico de contacto: _____

Correo electrónico donde serán válidas todas y cada una de las notificaciones que eventualmente se cursen:

_____

Manifestamos asimismo nuestro consentimiento a someter cualquier cuestión judicial que se suscite a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Rosario, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponder.

Lic. Paola A. Arpi
Directora Gral. de Compras
Concejo Municipal de Rosario

La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección General de Compras y Suministros del CM, Córdoba 501, y se aceptarán hasta **media hora antes del día y hora** establecidos para la apertura.

ART. 4.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de la compra. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días corridos.

ART. 5.- ADJUDICACIÓN

Se podrá cotizar por ítem en función de que la adjudicación se efectuará por ítem.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno.

ART. 6.- PLAZO DE ENTREGA

Los artículos adjudicados deberán ser entregados dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir de la comunicación de adjudicación. Los mismos deberán ser entregados en el edificio del Palacio Vassallo sito en calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario. Deberán ser armados y colocados en su destino final, listos para su uso, retirando todo tipo de residuos una vez culminada la tarea.

ART. 7.- FACTURACIÓN

La misma se efectuará al momento de la entrega del total de los artículos adjudicados.

ART. 8.- PLAZO DE PAGO

El pago se efectuará a los 10 días corridos de conformidad de la entrega.

ART. 9.- VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de $3.641.000.-

Lic. Paola A. Arpi
Directora Gral. de Compras
Concejo Municipal de Rosario

ART. 10.- FECHA DE APERTURA

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2026 a las 11hs en el ámbito del Concejo Municipal de Rosario.

Lic. Paola A. Arpi
Directora Gral. de Compras
Concejo Municipal de Rosario